AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.850.747	CONTRATO No.	1693 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Para el mes de agosto se cuenta con un total de población asignada de 66 personas en proceso de reincorporación, de los cuales 58 personas se encuentran en estado activo y 8 personas se encuentran en estado ausente. El total de la población activa se encuentra ubicada en los siguientes municipios, 31 firmantes en la ciudad de Villavicencio, 10 firmantes en el municipio de Cumaribo y 17 firmantes en el municipio de Puerto Carreño. Este mes se solicitó traslado de 2 PER, uno de ellos para el municipio de Granada y el otro para el municipio de Acacias, por otro lado, se recibió traslado de 1 firmante proveniente de Arauca para el municipio de Puerto Carreño. Se realizó atención de manera presencial a las 58 personas activas en sus respectivos municipios de residencia, realizando una atención psicosocial en donde se revisan los distintos procesos y se ofrecen los diferentes servicios a la población en pro de favorecer la recuperación y/o mitigación de los impactos a la integridad psicológica y emocional que tuvieron los firmantes en su paso por el grupo armado y así contribuir dentro de estas atenciones al proyecto de vida de cada uno de los participantes y sus familias.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza verificación en SIRR sobre personas del proceso de Reincorporación que fueron asignadas en el mes de agosto pertenecientes al departamento del Vichada en los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo, y en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, donde se evidencia que no cuento con personas que se encuentren en fase de reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de agosto se brindó atención psicosocial de manera presencial a 27 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el departamento del vichada en los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño y 31 personas ubicadas en la ciudad de Villavicencio. La atención brindada en la ciudad de Villavicencio a la población firmante se brindó de manera individual, en donde se indagó con cada persona acerca del estado actual en que se encuentra su proceso de reincorporación teniendo en cuenta los siete componentes que aborda el proceso, escuchando sus necesidades y brindando acompañamiento y respuesta a las mismas. En el municipio de Cumaribo se brindó atención psicosocial de manera individual, se realizó diligenciamiento de formato de autorización de uso de datos personales de 2 PER que estaban pendientes, se realizó acompañamiento a entidad bancaria para apertura de cuenta de 1 PER que se encontraba pendiente por realizar este proceso para así poder recibir su asignación mensual. Se realizo gestión y acompañamiento a 1 PER que se encuentra pendiente de su certificado de discapacidad. Se realizo ficha de camino diferencial en modulo SIRR de 2 PER que se encuentran vinculados al programa. En el municipio de Puerto Carreño se brindó atención psicosocial de manera individual, se realizó acompañamiento a 3 PER a la clase impartida por el modelo educativo maestro Itinerante en el cual se encuentran vinculados con el objetivo de realizar seguimiento con el docente respecto a las asistencias avances y/o dificultades durante el proceso académico. Se indago con las 3 PER sobre el acceso al beneficio de vivienda por parte de la gobernación. Las tres personas confirmaron que ya fueron recibidas las viviendas para cada uno, esta gestión fue realizada en la vigencia 2022 en articulación con la ARN. Se realizó acompañamiento y gestión de solicitud de traslados de 2 PER que actualmente se encuentran vinculadas en la EPS Cajacopi y desean vincularse a la Nueva EPS.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el mes de agosto frente al componente de educación se realizó acompañamiento y seguimiento a la población firmante que se encuentra vinculada en procesos de formación académica básica y media ubicada en el municipio de Villavicencio. Se cuenta con 1 PER vinculada al modelo educativo flexible Tejiendo Saberes. Por otro lado, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población firmante que se encuentra vinculada en procesos de formación académica básica y media ubicadas en los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño. Se cuenta con 3 PER ubicadas en el municipio de Cumaribo vinculadas al programa de formación académica Maestro itinerante liderado por la UNAD, y se cuenta con 3 PER ubicadas en el municipio de Puerto Carreño vinculadas al programa de formación académica Maestro itinerante liderado por la UNAD. Se realizaron planillas de asistencias de formación académica correspondiente a los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño para diligenciamiento y toma de firmas de los docentes asignados a estos municipios, y posteriormente enviarlas para cargue de información en la plataforma SIRR. Se realizó seguimiento a 1 PER vinculada al técnico integral de belleza ofertado por el SENA en la ciudad de Villavicencio. Se realizó seguimiento a 1 PER vinculada al técnico de peluquero estilista ofertado por el instituto FUNDETEC en convenio con el PNUD en la ciudad de Villavicencio. Se realizó seguimiento a 1 PER vinculada a las capacitaciones por parte del convenio Créame y Ecopetrol de la asistencia técnica para el fortalecimiento de su unidad productiva. Para el mes de agosto se realizó 1 seguimiento a unidad productiva implementada en la ciudad de Villavicencio. Se realizaron 2 seguimientos a unidades productivas implementadas en el municipio de Cumaribo. Se realizaron 3 seguimientos a unidades productivas implementadas por PER ubicados en el municipio de Puerto Carreño. Se realizaron ajustes al PPI 37696 solicitadas por el equipo de productividad después de haber realizado el ejercicio de revisión de la formulación del proyecto. Para el mes de agosto se socializó convocatoria a la población firmante ubicada en la ciudad de Villavicencio de la oferta de formación titulada virtual brindada por parte del SENA. El día 8 de agosto se socializó la jornada de certificación de competencia para jóvenes brindada por parte del SENA a la población ubicada en la ciudad de Villavicencio. Se socializó a la población firmante la convocatoria a los entornos productivos en administración de negocios y comercio y ventas.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo del mes de agosto, no se realizaron atenciones domiciliarias.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El día 9 de agosto se realizó reunión con el enlace de reincorporación por parte de la administración departamental, con el objetivo de efectuar seguimiento a la entrega de los bienes, insumos y materiales para población en proceso de reincorporación ubicada en el municipio de Puerto Carreño, y la entrega de los bienes, insumos y materiales para la población ubicada en el municipio de Cumaribo para la implementación del proyecto colectivo de Panadería, respecto a la entrega se proyecta realizar para el mes de septiembre
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	El día 01 de agosto se participó en la reunión de seguimiento a vinculación modelo tejiendo saberes de la población en proceso de reincorporación ubicada en la ciudad de Villavicencio, con el objetivo de establecer vinculación efectiva y entrega de documentos de matrícula a la IE Jorge Eliecer Gaitán de la población, esta reunión fue realizada de manera virtual mediante la plataforma Teams. El día 08 de agosto se realizó encuesta para la identificación de necesidades, intereses y experiencias previas del cuidado emocional, con el objetivo de generar acciones de cuidado emocional que respondan a las necesidades e intereses de contratistas y funcionarios de la ARN. El día 11 de agosto se participó del comité del mes con el enlace ARN (Meta – Orinoquia) liderado por la coordinación del modelo educativo Maestro Itinerante de la UNAD con el objetivo de socializar las fechas de clausuras y grados de la población firmante vinculada al modelo y que se encuentra próxima a finalizar el periodo académico, este comité fue realizado de manera virtual mediante la plataforma Teams. El día 30 de agosto se participó de la jornada de capacitación por parte de la JEP, con el objetivo de aclarar cual es el rol de la entidad dentro del proceso de paz y como de manera articulada se puede trabajar conjuntamente en pro de los avances en temas de reincorporación a la vida civil de la población, esta jornada se llevó a cabo de manera presencial para los profesionales de Villavicencio, de manera virtual para los profesionales que se encuentran en municipios, la participación fue de manera virtual.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.850.747	CONTRATO No.	1693 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de agosto se brindó atención a la población para orientar y acompañar los diferentes procesos. Para el mes de agosto no se registraron actividades para TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realiza cargue en ARPA de las atenciones psicosociales realizadas durante el mes de agosto por medio del Biométrico. Se realiza cargue de información de los seguimientos a unidades productivas mediante el módulo en SIRR ISPPI instrumento de seguimiento. Se realizan ajustes en la formulación de proyecto productivo y cargue de la información en SIRR. Se realiza cargue de certificados de estudios académicos en SIRR. Se realiza cargue de fichas de seguimiento del Programa de Camino Diferencial en SIRR. Se realizan envíos de correos electrónicos con información solicitada por el equipo de orientadores del GT Meta y Orinoquia correspondiente a requerimientos del proceso de reincorporación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de agosto se realizó entrega al profesional administrativo y a la coordinadora del GT Meta - Orinoquia el informe de actividades sobre el trabajo realizado durante el presente mes, también se efectuó entrega de los documentos e información que fue solicitada a través de correo electrónico, como las planillas de asistencia psicosocial, planillas de asistencia de FA, actas de reuniones y demás documentos solicitados por el equipo de orientadores del proceso de Reincorporación y orientador productivo.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se dio asistencia en el mes de agosto a los diferentes comités y reuniones impartidas en el grupo territorial Meta - Orinoquia. Reunión de seguimiento a vinculación modelo tejiendo saberes de la población en proceso de reincorporación ubicada en la ciudad de Villavicencio, comité del mes de agosto con el enlace ARN (Meta – Orinoquia) liderado por la coordinación del modelo educativo Maestro Itinerante de la UNAD, y también se realizó la encuesta para la identificación de necesidades, intereses y experiencias previas del cuidado emocional, solicitada a los contratistas y funcionarios de la ARN. Se realiza el envío de informes y respuesta a solicitudes mediante correo electrónico a la coordinadora, profesional administrativo, orientadores del proceso de reincorporación y orientadores productivos.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo del mes de agosto, se realizó la entrega del informe de actividades en los tiempos designados por el grupo territorial, entrega de planillas de formación académica y entrega de seguimientos a unidades productivas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 9 de agosto se realizó reunión con el enlace de reincorporación por parte de la administración departamental, con el objetivo de efectuar seguimiento a la entrega de los bienes, insumos y materiales para población en proceso de reincorporación ubicada en el municipio de Puerto Carreño, y la entrega de los bienes, insumos y materiales para la población ubicada en el municipio de Cumaribo para la implementación del proyecto colectivo de Panadería, respecto a la entrega se proyecta realizar para el mes de septiembre
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.

Firmado digitalmente por Nathalia Ghisell Pinto Gonzalez

NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31/08/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co